

CODIGO 1

CAPITULO ACTIVO

CONCEPTO Representan recursos económicos en bienes, derechos y valores que posee o son de propiedad de la entidad, cuyo valor económico es expresado en términos monetarios a una fecha determinada a través de los Estados Financieros.

NORMA Debido a características propias de la actividad, el registro de activos sobre derechos, bienes y valores esta sujeto a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros.

DESCRIPCION Registra los bienes y derechos tangibles e intangibles que son propiedad de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende los siguientes grupos:

- 101 DISPONIBLE
- 102 EXIGIBLE TECNICO
- 103 EXIGIBLE ADMINISTRATIVO
- 104 INVERSIONES
- 105 BIENES DE USO
- 106 BIENES RECIBIDOS EN PAGO
- 107 TRANSITORIO
- 108 DIFERIDO

CODIGO	101
GRUPO	DISPONIBLE
CONCEPTO	Son recursos de disponibilidad inmediata que mantienen las entidades en caja, bancos y entidades financieras del país y del exterior.
NORMA	El grado de liquidez monetaria esta sujeto a las actividades y operaciones propias del giro de acuerdo a políticas administrativas internas y disposiciones legales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de este grupo es de naturaleza deudora y se clasifica en el Balance General como Activo Corriente, capítulo Activo.
DESCRIPCION	Registra los recursos de mayor liquidez, acumulados al cierre de cada período o gestión de acuerdo al objeto social de cada entidad.

Comprende las siguientes cuentas:

101.01M	CAJA
101.02M	BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CODIGO 101.01M

CUENTA CAJA

CONCEPTO Son recursos económicos que se encuentran disponibles en billetes, monedas, cheques; asimismo incluyen comprobantes de tarjetas de crédito.

NORMA Los recursos de caja deben ser depositados en cuentas bancarias al finalizar el día, caso contrario, a primera hora del siguiente día hábil. Asimismo, la entidad de acuerdo a políticas administrativas internas, podrá asignar un fondo destinado a atender gastos de menor cuantía, denominado "Caja chica o fondo fijo", constituyendo para tal efecto registros auxiliares, sujetos a rendiciones periódicas.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Balance General como Activo Corriente, capítulo Activo, grupo Disponible.

DESCRIPCION Registra recursos económicos, en moneda nacional y/o extranjera, provenientes de las operaciones en las que se encuentren autorizadas las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

101.01M01 Caja

Las subsubcuentas se aplicarán según la estructura del Plan Unico de Cuentas.

DINAMICA DEBITOS

1. Por ingresos en efectivo, cheques y comprobantes de tarjetas de crédito, con crédito a las cuentas que originen la transacción.
2. Por sobrantes en caja, con crédito al capítulo ingresos, grupo ingresos administrativos, cuenta ganancias, subcuenta fallas de caja, subsubcuenta sobrantes(**Código 421.01M0201**)
3. Por la reexpresión emergente de modificaciones en la paridad cambiaria de monedas extranjeras al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta diferencias de cambio, subcuenta activos, subsubcuenta disponible (**Código 425.03M0101**)
4. Por mantenimiento de valor del importe en unidades de fomento a la vivienda al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta con mantenimiento de valor UFV, subcuenta activos, subsubcuenta disponible (**Código 425.02M0101**)

CREDITOS

1. Por depósitos de efectivo, cheques y comprobantes de tarjetas de crédito en bancos, con débito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras, subcuentas:
 - ✓ Bancos (**Código 101.02M01**)
 - ✓ Entidades Financieras (**Código 101.02M02**)

2. Por faltantes en caja, con débito al capítulo egresos, grupo gastos administrativos, cuenta gastos generales, subcuenta fallas de caja, subsubcuenta faltantes (**Código 521.11M0801**)
3. Por la reexpresión emergente de modificaciones en la paridad cambiaria de monedas extranjeras al cierre de cada período o gestión, con débito al capítulo egresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta diferencias de cambio, subcuenta activos, subsubcuenta disponible (**Código 525.03M0201**)
4. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo pasivo y patrimonio.

CODIGO 101.02M

CUENTA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CONCEPTO Son recursos económicos de libre disponibilidad depositados en bancos y entidades financieras legalmente establecidas en el país y en el exterior, aperturadas a nombre de la entidad.

NORMA Las operaciones bancarias, conciliaciones y avances de cuentas, están sujetas a políticas administrativas internas y disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Balance General como Activo Corriente, capítulo Activo, grupo Disponible.

DESCRIPCION Registra los movimientos bancarios a través de depósitos y retiros de dinero de cuentas corrientes, cajas de ahorro y fondos de inversión que poseen las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subcuentas:

101.02M01	Bancos
101.02M02	Entidades Financieras

Las subsubcuentas se aplicarán según la estructura del Plan Unico de Cuentas. Asimismo, se complementará con estados analíticos por entidad bancaria.

DINAMICA DEBITOS

1. Por depósitos en efectivo, cheques, comprobantes de tarjetas de crédito, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta caja (**Código 101.01M**)
2. Por transferencias recibidas a nombre de la entidad, con crédito a las cuentas que originen la transacción.
3. Por intereses percibidos, con crédito al capítulo ingresos, grupo ingresos administrativos, cuenta ganancias, subcuenta intereses, subsubcuentas:
 - ✓ Cuenta corriente (**Código 421.01M0101**)
 - ✓ Caja de ahorro (**Código 421.01M0102**)
 - ✓ Fondos de Inversión (**Código 421.01M0103**)
4. Por traspaso del saldo acreedor, con crédito al capítulo pasivo, grupo adelantos financieros, cuenta sobregiro bancario, subcuenta cuenta corriente, subsubcuentas:
 - ✓ Bancos del país (**Código 201.01M0101**)
 - ✓ Bancos del exterior (**Código 201.01M0102**)
5. Por regularización de cheques girados y no cobrados en el plazo previsto por ley, con crédito a las cuentas que originan la transacción.
6. Por la reexpresión emergente de modificaciones en la paridad cambiaria de monedas extranjeras al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y

diferencias de cambio, cuenta diferencias de cambio, subcuenta activos, subsubcuenta disponible **(Código 425.03M0101)**

7. Por mantenimiento de valor del importe en unidades de fomento a la vivienda al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta con mantenimiento de valor UFV, subcuenta activos, subsubcuenta disponible **(Código 425.02M0101)**.

CREDITOS

1. Por retiros y/o traspasos efectuados, con débito a las cuentas que originan la transacción.
2. Por pagos, con débito a las cuentas que originan la transacción.
3. Por notas de cargo de servicios bancarios, con débito al capítulo egresos, grupo gastos administrativos, cuenta gastos generales, subcuenta servicios, subsubcuenta bancarios **(Código 521.11M0104)**.
4. Por traspaso de cheques rechazados, con débito al capítulo activo, grupo exigible administrativo, cuenta cheques rechazados por cobrar, subcuenta cheques rechazados por cobrar **(Código 103.03M01)**.
5. Por la reexpresión emergente de modificaciones en la paridad cambiaria de monedas extranjeras al cierre de cada período o gestión, con débito al capítulo egresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta diferencias de cambio, subcuenta activos, subsubcuenta disponible **(Código 525.03M0201)**
6. Por la cancelación de saldos acumulados y actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo pasivo y patrimonio.